

ACTA N° 050-2019-SE-CO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2019.

Siendo las 16:30 horas del día viernes 12 de julio de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación; se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente (e) de la Comisión Organizadora y Vicepresidente de Investigación;
- Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica;



CITACIÓN.-

Considerando que es una sesión Extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha viernes 12 de julio de 2019.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA DE LA SESION. -

En la presente sesión participa como Presidente el Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente (e) de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretaria de la sesión la C.P.C. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez, Secretaria General (e).

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Presidente (e) de la Comisión Organizadora y Vicepresidente de Investigación, Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidente de Académica. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA.-

1. Informes.
2. Oficio N° 256-2019-UNF-DGA: Vencimiento de plazos de contratos administrativos CAS.
3. Otros.

ORDEN DEL DÍA. –

1. Respecto al primer punto de agenda referido a Informes:

- a) **C.P.C. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez -.** Informa a los miembros de la Comisión Organizadora la publicación en el Diario El Peruano de fecha 12 de julio de 2019, sobre la Aprobación del Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 102-2019-UNF/CO.

Los miembros de la Comisión Organizadora tomaron conocimiento.

- b) Con fecha 09 de julio de 2019, se recibió el Informe N° 032-2019-UNF-OCRI, emitido por la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, mediante el cual recomiendan la renovación de Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Frontera y la Universidad nacional de Tumbes, para revisión y aprobación En Sesión de Comisión Organizadora.
Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR la adenda N° 01 de prórroga de vigencia del Convenio Marco de Cooperación entre la Universidad Nacional de Tumbes y la Universidad Nacional de Frontera por 3 años y la firma correspondiente por el titular de la entidad, disponiendo que dicha documentación sea derivada a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales para la continuación de trámite correspondiente.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido al Oficio N° 256-2019-UNF-DGA:** Vencimiento de plazos de contratos administrativos CAS. En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



Primero. - ENCARGAR a la Unidad de Recursos Humanos la prórroga de las adendas de los Contratos Administrativos de Servicios del personal administrativo, correspondientes al Concurso Público N°002-2019-UNF, hasta el 31 de diciembre de 2019.

Debiendo emitir el acto resolutivo correspondiente

3. Respecto a otros punto de agenda referido a Otros:

- Visto el **Oficio N° 258-2019-UNF-DGA**, emito por la Jefa de la Dirección General de Administración, mediante el cual propone designar la Jefatura de la Unidad de Tesorería a la Lic. Iris Margot Alcántara Oyarce.
La Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- DAR POR CONCLUIDA la designación de la **CPC. Fiorella Sernaque Nunura**, en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Tesorería de la Universidad Nacional de Frontera, al 15 de julio de 2019.

Segundo.- DESIGNAR a la **Lic. Iris Margot Alcántara Oyarce**, en el cargo de confianza de Jefa de la Unidad de Tesorería de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 16 de julio de 2019.

Debiendo emitir el acto resolutivo correspondiente

- Visto el **Informe N° 192-2019-UNF-OAJ**, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica, respecto a la Demanda sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio interpuesta por el Sr. José Alberto Tapia Figueroa a la Universidad Nacional de Frontera.
La Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- AUTORIZAR la intervención de la Universidad Nacional de Frontera en el proceso judicial identificado con expediente N° 01556-2013-0-3101-JR-CI-02, a través de la presentación de la contestación de la Demanda sobre Prescripción Adquisitiva de Dominio, interpuesta por el Sr. José Alberto Tapia Figueroa a esta entidad.

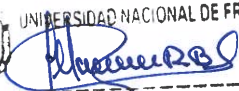
Segundo.- DISPONER que la Unidad Ejecutora de Inversiones efectúe las acciones relacionadas al saneamiento físico legal de la infraestructura de la Universidad Nacional de Frontera, procediendo al registro de las mismas, bajo el procedimiento administrativo establecido para dicho fin, en coordinación con la Oficina de Asesoría Jurídica.

Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 17:30 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora **Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer – Presidente (e)** de la Comisión Organizadora, **Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidenta Académica**, **Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente de Investigación** y la **Secretaria General (e) – C.P.C. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez**, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.




UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer
Presidente (e) de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dra. Maritza Revilla Bueloth
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl E. Natividad Ferrer
Vicepresidente de Investigación